

## **ACTA DEL CONSEJO EXTRAORDINARIO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO DE 9 DE OCTUBRE DE 2023**

A las 12:00 horas del día 9 de octubre de 2023 se reúne el Consejo de Departamento de Derecho Privado de la Universidad de Cádiz, en sesión extraordinaria por videoconferencia, con la asistencia de la Sra. Directora del Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento; de los Profesores Castilla Barea, Corral García, Gómez Valenzuela, Martínez Vázquez de Castro, Pendón Meléndez, y Zurita Martín; y de la alumna Dña. Paula María Herrera Moreno.

Excusan su asistencia los Profesores Varela Gil, y Velasco Perdigones.

### **El Orden del día es el siguiente:**

ÚNICO. -Aprobación, si procede, de la propuesta del informe motivado preceptivo en la tramitación del cambio de adscripción iniciado por Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente.

### **Aprobación, si procede, de la propuesta del informe motivado preceptivo en la tramitación del cambio de adscripción iniciado por Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente.**

Toma la palabra la Sra. Directora para exponer que la Profesora Fuensanta Rabadán ha solicitado recientemente el cambio de adscripción de la sede de Algeciras al Campus de Jerez y que, a la vista de tal solicitud, el área de personal requiere, para que el procedimiento pueda seguir su curso, el envío por parte del Departamento de informe motivado aprobado en Consejo de acuerdo con el Reglamento UCA/CG13/2022, de 19 de diciembre, de movilidad interna del profesorado de la Universidad de Cádiz. En concreto, de conformidad con el artículo 15.2 del citado Reglamento, el informe motivado debe expresar el sentido favorable o desfavorable sobre la solicitud, considerando “la actividad académica desarrollada por el solicitante, el efecto de tal cambio sobre la planificación y la plantilla docente, las condiciones docentes de las titulaciones de los centros en cuestión y, en general, todos los aspectos académicos que se considere de interés.” La Sra. Directora aclara que el informe ha de aprobarse en Consejo pues no es posible su aprobación en Comisión permanente de acuerdo con el Reglamento del Departamento de Derecho privado (art. 7.2 m).

La propuesta de informe que presenta la Sra. Directora ha sido remitida a los miembros del Departamento con carácter previo a la celebración de este Consejo y como parte de la documentación del mismo.

Se solicita votación de la propuesta por la Prof.<sup>a</sup> Rabadán y se procede a la votación arrojando el siguiente resultado:

- Votos favorables: 7 (siete)
- Abstenciones: 2 (dos). Siendo una de las personas que se abstiene la Prof.<sup>a</sup> Rabadán.

A la vista del resultado obtenido, se aprueba la propuesta (Vid. Anexo).

Sin más cuestiones a tratar, se levanta la sesión a las 12:03 del día 9 de octubre de 2023.

María Dolores Cervilla Garzón  
Directora del Departamento

Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente  
Secretaria de Departamento